



Sunchales, 10 de octubre de 2018.-

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Ley N° 12.385, sus modificaciones y sus decretos reglamentarios y

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 12.385 y su modificatoria Ley 12.744 y Decreto Reglamentario N° 1123/08, el Gobierno de la Provincia crea el Fondo para la Construcción de Obras Menores para Municipios de Segunda Categoría y Comunas de la Provincia de Santa Fe que no se encuentren incluidas en el Fondo de Emergencia Social Ley N° 24.443; que en virtud de las normas mencionadas, se constituye el Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados para los mismos entes territoriales.-

Que el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado ha difundido oportunamente, a través de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas los montos asignados para cada Municipio y Comuna.

Que este Municipio se encuentra comprendido en los alcances del Fondo, que para el año 2018 ascendió a Pesos ocho millones trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho con treinta y cinco centavos (\$ 8.388.478,35).-

Que los aportes que por aplicación de la mencionada Ley reciban los Municipios y Comunas tendrán el carácter de no reintegrables.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras, Servicios y Ambiente, ha evaluado distintos proyectos de obras públicas, teniendo en cuenta la importancia que las mismas revisten para la solución de problemas sociales.-

Que se evalúa como conveniente y prioritario que el aporte sea utilizado para el proyecto: "Cordón cuneta y desagües en áreas con dificultad de anegamiento", atento la transformación sustancial que sobre el aspecto urbanístico genera este tipo de obras, contribuyendo al saneamiento ambiental, al mantenimiento del material pétreo, como asimismo, a la mejora de la seguridad del tránsito.-

Que según la Ley provincial, se facultó a los Municipios y Comunas de la provincia de Santa Fe, en forma excepcional para el año 2018, a afectar hasta el cincuenta por ciento (50%) de los ingresos provenientes del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados creado por la Ley 12.385, para ser aplicados a gastos corrientes.-



Que resulta necesario solicitar la autorización del órgano legislativo, para hacer uso de la facultad que se pudiere conferir por norma a los Municipios de Segunda Categoría y Comunas de la provincia de Santa Fe que mantenga saldo no invertido del Fondo en cuestión, para hacer uso de hasta el cincuenta por ciento (50%) de los fondos asignados para el año en curso para gastos corrientes.-

Que la actual situación económica financiera del Municipio aconseja solicitar los beneficios que concede la normativa provincial.-

Que a los fines de dar cumplimiento al artículo 8º de la Ley N° 12385 corresponde a este órgano aprobar la propuesta presentada.-

Por ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley N° 12.385 y su modificatoria Ley 12.744, y Decreto Reglamentario N° 1.123/08, y de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 13.483, en concepto de aporte no reintegrable con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas de su inversión, la suma de Pesos cuatro millones ciento noventa y cuatro mil doscientos treinta y nueve con diecisiete centavos (\$ 4.194.239,17) correspondientes a la asignación del fondo del año 2018; para ser destinado a la concreción del siguiente proyecto: "Cordón cuneta y desagües en áreas con dificultad de anegamiento"; y que se describe en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley N° 12.385 y su modificatoria Ley 12.744, y Decreto Reglamentario N° 1.123/08, y de acuerdo a lo establecido por la normativa provincial, el monto de cuatro millones ciento noventa y cuatro mil doscientos treinta y nueve con diecisiete centavos (\$ 4.194.239,17) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del monto asignado para el ejercicio 2.018, en concepto de gastos corrientes, y en carácter de aporte no reintegrable con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas de su inversión.-

Artículo 3º: Autorízase la realización de las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la presente.-

Artículo 4º: Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.

BARRIO COLÓN SECTOR S-O

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, PCIA. DE SANTA FE					
OBRAS MENORES 2018- BARRIO COLON S-O					
CORDON CUNETA					
COMPUTO Y PREUSPUESTO					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO COSTO-COSTO	COSTO DEL ITEM
II-A	PERFILADO Y NIVELACION DE BASE	M2	1244,00	\$ 85,73	\$ 106.648,12
II-B	COMPACTACION DE BASE	M2	1244,00	\$ 56,84	\$ 70.708,96
II-C	HORMIGONADO DE CORDON CUNETA	ML	1555,00	\$ 1.230,00	\$ 1.912.650,00
II-D	REPOSICION DE RIPIO (0-20)	M2	5320,00	\$ 178,52	\$ 949.726,40
Costo -Costo de la Obra					\$ 3.039.733,48
Gastos Generales 12,5%					\$ 379.966,69
Subtotal					\$ 3.419.700,17
Beneficio 13%					\$ 444.561,02
Imprevistos 2,5 %					\$ 85.492,50
Subtotal					\$ 3.949.753,69
Impuestos (IVA- II. BB. 24,5%)					\$ 967.689,65
Monto de la Obra					\$ 4.917.443,34

CTDA FALUCHO Y DENTESANO

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, PCIA. DE SANTA FE					
OBRAS MENORES 2018- FALUCHO Y DENTESANO					
CORDON CUNETA					
COMPUTO Y PREUSPUESTO					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO COSTO-COSTO	COSTO DEL ITEM
II-A	PERFILADO Y NIVELACION DE BASE	M2	290,00	\$ 85,73	\$ 24.861,70
II-B	COMPACTACION DE BASE	M2	290,00	\$ 56,84	\$ 16.483,60
II-C	HORMIGONADO DE CORDON CUNETA	ML	497,00	\$ 1.230,00	\$ 611.310,00
Costo -Costo de la Obra					\$ 652.655,30
Gastos Generales 12,5%					\$ 81.581,91
Subtotal					\$ 734.237,21
Beneficio 13%					\$ 95.450,84
Imprevistos 2,5 %					\$ 18.355,93
Subtotal					\$ 848.043,98
Impuestos (IVA- II. BB. 24,5%)					\$ 207.770,78
Monto de la Obra					\$ 1.055.814,76

AV. SARMIENTO CORTADA LAINEZ

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, PCIA. DE SANTA FE					
OBRAS MENORES 2018- CORTADA LAINEZ					
CORDON CUNETA					
COMPUTO Y PREUSPUESTO					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO COSTO-COSTO	COSTO DEL ITEM
II-A	PERFILADO Y NIVELACION DE BASE	M2	140,00	\$ 85,73	\$ 12.002,20
II-B	COMPACTACION DE BASE	M2	140,00	\$ 56,84	\$ 7.957,60
II-C	HORMIGONADO DE CORDON CUNETA	ML	165,00	\$ 1.230,00	\$ 202.950,00
Costo -Costo de la Obra					\$ 222.909,80
Gastos Generales 12,5%					\$ 27.863,73
Subtotal					\$ 250.773,53
Beneficio 13%					\$ 32.600,56
Imprevistos 2,5 %					\$ 6.269,34
Subtotal					\$ 289.643,42
Impuestos (IVA- II. BB. 24,5%)					\$ 70.962,64
Monto de la Obra					\$ 360.606,06

AV. SARMIENTO CORTADA LAINEZ

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, PCIA. DE SANTA FE					
OBRAS MENORES 2018- AV. SARMIENTO					
CORDON CUNETA					
COMPUTO Y PREUSPUESTO					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO COSTO-COSTO	COSTO DEL ITEM
II-A	PERFILADO Y NIVELACION DE BASE	M2	330,00	\$ 85,73	\$ 28.290,90
II-B	COMPACTACION DE BASE	M2	330,00	\$ 56,84	\$ 18.757,20
II-C	HORMIGONADO DE CORDON CUNETA	ML	250,00	\$ 1.230,00	\$ 307.500,00
Costo -Costo de la Obra					\$ 354.548,10
Gastos Generales 12,5%					\$ 44.318,51
Subtotal					\$ 398.866,61
Beneficio 13%					\$ 51.852,66
Imprevistos 2,5 %					\$ 9.971,67
Subtotal					\$ 460.690,94
Impuestos (IVA- II. BB. 24,5%)					\$ 112.869,28
Monto de la Obra					\$ 573.560,22

MARTINEZ Y MARQUINEZ

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, PCIA. DE SANTA FE					
OBRAS MENORES 2018- MARTINEZ Y MARQUINEZ- FORTIN DE LOS SUNCHALES					
CORDON CUNETA					
COMPUTO Y PREUSPUESTO					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO COSTO-COSTO	COSTO DEL ITEM
II-A	PERFILADO Y NIVELACION DE BASE	M2	300,00	\$ 85,73	\$ 25.719,00
II-B	COMPACTACION DE BASE	M2	300,00	\$ 56,84	\$ 17.052,00
II-C	HORMIGONADO DE CORDON CUNETA	ML	316,00	\$ 1.230,00	\$ 388.680,00
Costo -Costo de la Obra					\$ 431.451,00
Gastos Generales 12,5%					\$ 53.931,38
Subtotal					\$ 485.382,38
Beneficio 13%					\$ 63.099,71
Imprevistos 2,5 %					\$ 12.134,56
Subtotal					\$ 560.616,64
Impuestos (IVA- II. BB. 24,5%)					\$ 137.351,08
Monto de la Obra					\$ 697.967,72

BARRIO COLÓN SECTOR S-O

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, PCIA. DE SANTA FE					
OBRAS MENORES 2018 BARRIO COLON S-O					
OBRAS DE DESAGUES					
COMPUTO Y PREUSPUESTO					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO COSTO-COSTO	COSTO DEL ITEM
III-A	EXCAVACION	M3	130,00	\$ 160,78	\$ 20.901,40
	CONSTRUCCION DE CONTRAPISO	M2	140,00	\$ 343,10	\$ 48.034,00
III-B	CONSTRUCCION DE LOSAS DE ACEQUIA	M2	140,00	\$ 837,14	\$ 117.199,60
III-C	CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA	M2	217,00	\$ 597,66	\$ 129.692,22
III-D	CONSTRUCCION DE BOCAS DE TORMENTA	UNIDAD	5,00	\$ 5.377,21	\$ 26.886,05
Costo -Costo de la Obra					\$ 342.713,27
Gastos Generales 12,5%					\$ 42.839,16
Subtotal					\$ 385.552,43
Beneficio 13%					\$ 50.121,82
Imprevistos 4 %					\$ 15.422,10
Subtotal					\$ 451.096,34
Impuestos (IVA- II. BB. 24,5%)					\$ 110.518,60
Monto de la Obra					\$ 561.614,95

CTDA FALUCHO Y DENTESANO

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, PCIA. DE SANTA FE					
OBRAS MENORES 2018 FALUCHO Y DENTESANO					
OBRAS DE DESAGUES					
COMPUTO Y PREUSPUESTO					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO COSTO-COSTO	COSTO DEL ITEM
III-A	EXCAVACION	M3	45,00	\$ 160,78	\$ 7.235,10
	CONSTRUCCION DE CONTRAPISO	M2	10,50	\$ 343,10	\$ 3.602,55
III-B	CONSTRUCCION DE LOSAS DE ACEQUIA	M2	40,50	\$ 837,14	\$ 33.904,17
III-C	CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA	M2	90,00	\$ 597,66	\$ 53.789,40
III-D	CONSTRUCCION DE BOCAS DE TORMENTA	UNIDAD	2,00	\$ 5.377,21	\$ 10.754,42
Costo -Costo de la Obra					\$ 109.285,64
Gastos Generales 12,5%					\$ 13.660,71
Subtotal					\$ 122.946,35
Beneficio 13%					\$ 15.983,02
Imprevistos 4 %					\$ 4.917,85
Subtotal					\$ 143.847,22
Impuestos (IVA- II. BB. 24,5%)					\$ 35.242,57
Monto de la Obra					\$ 179.089,79

AV. SARMIENTO CORTADA LAINEZ

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, PCIA. DE SANTA FE					
OBRAS MENORES 2018 CTDA LAINEZ					
OBRAS DE DESAGUES					
COMPUTO Y PREUSPUESTO					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO COSTO-COSTO	COSTO DEL ITEM
III-A	EXCAVACION	M3	15,00	\$ 160,78	\$ 2.411,70
	CONSTRUCCION DE CONTRAPISO	M2	25,00	\$ 343,10	\$ 8.577,50
III-B	CONSTRUCCION DE LOSAS DE ACEQUIA	M2	25,00	\$ 837,14	\$ 20.928,50
III-C	CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA	M2	91,00	\$ 597,66	\$ 54.387,06
III-D	CONSTRUCCION DE BOCAS DE TORMENTA	UNIDAD	1,00	\$ 5.377,21	\$ 5.377,21
Costo -Costo de la Obra					\$ 91.681,97
Gastos Generales 12,5%					\$ 11.460,25
Subtotal					\$ 103.142,22
Beneficio 13%					\$ 13.408,49
Imprevistos 4 %					\$ 4.125,69
Subtotal					\$ 120.676,39
Impuestos (IVA- II. BB. 24,5%)					\$ 29.565,72
Monto de la Obra					\$ 150.242,11

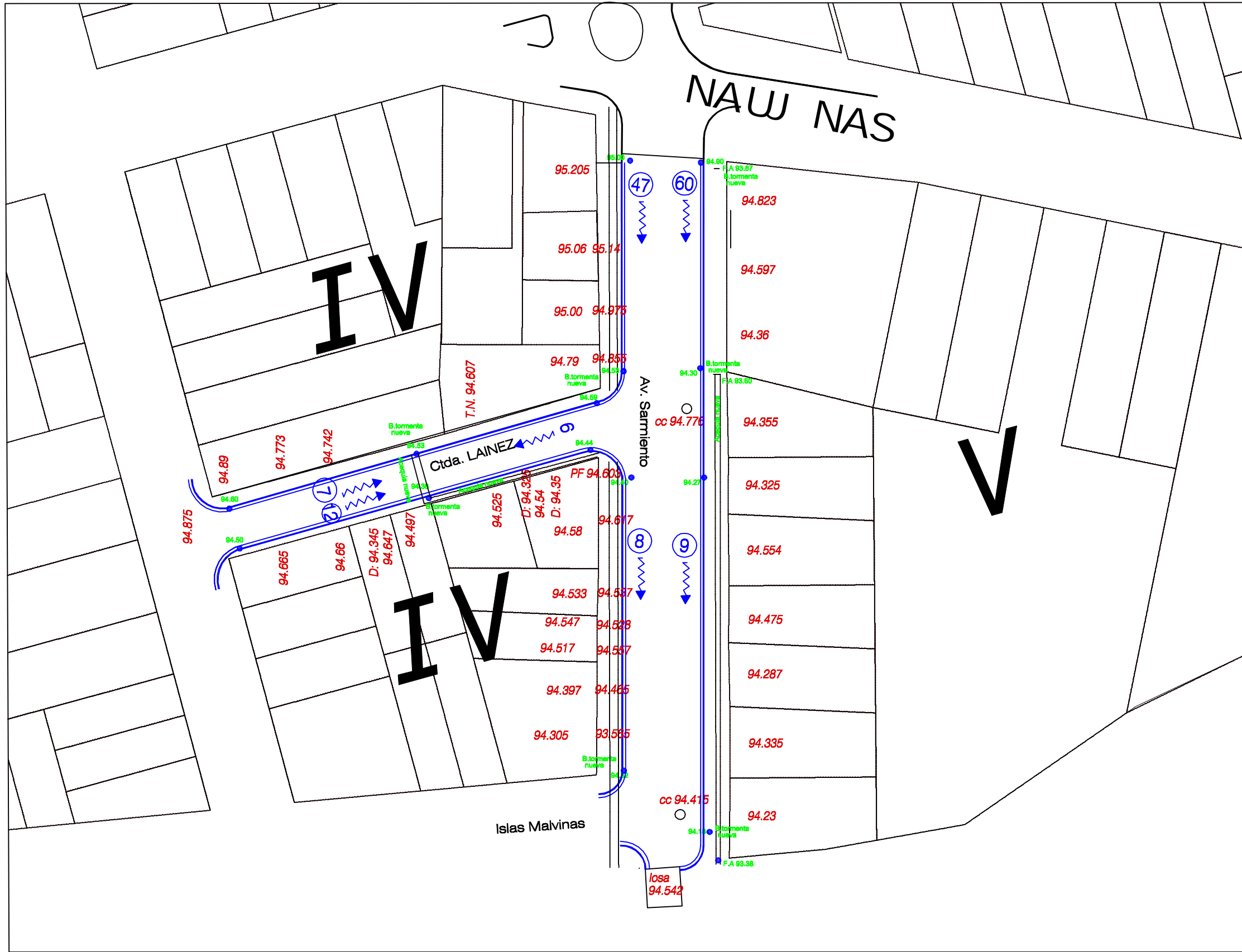
AV. SARMIENTO CORTADA LAINEZ

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, PCIA. DE SANTA FE					
OBRAS MENORES 2018 AV. SARMIENTO					
OBRAS DE DESAGUES					
COMPUTO Y PREUSPUESTO					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO COSTO-COSTO	COSTO DEL ITEM
III-A	EXCAVACION	M3	55,00	\$ 160,78	\$ 8.842,90
	CONSTRUCCION DE CONTRAPISO	M2	65,00	\$ 343,10	\$ 22.301,50
III-B	CONSTRUCCION DE LOSAS DE ACEQUIA	M2	65,00	\$ 837,14	\$ 54.414,10
III-C	CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA	M2	145,00	\$ 597,66	\$ 86.660,70
III-D	CONSTRUCCION DE BOCAS DE TORMENTA	UNIDAD	2,00	\$ 5.377,21	\$ 10.754,42
Costo -Costo de la Obra					\$ 182.973,62
Gastos Generales 12,5%					\$ 22.871,70
Subtotal					\$ 205.845,32
Beneficio 13%					\$ 26.759,89
Imprevistos 4 %					\$ 8.233,81
Subtotal					\$ 240.839,03
Impuestos (IVA- II. BB. 24,5%)					\$ 59.005,56
Monto de la Obra					\$ 299.844,59



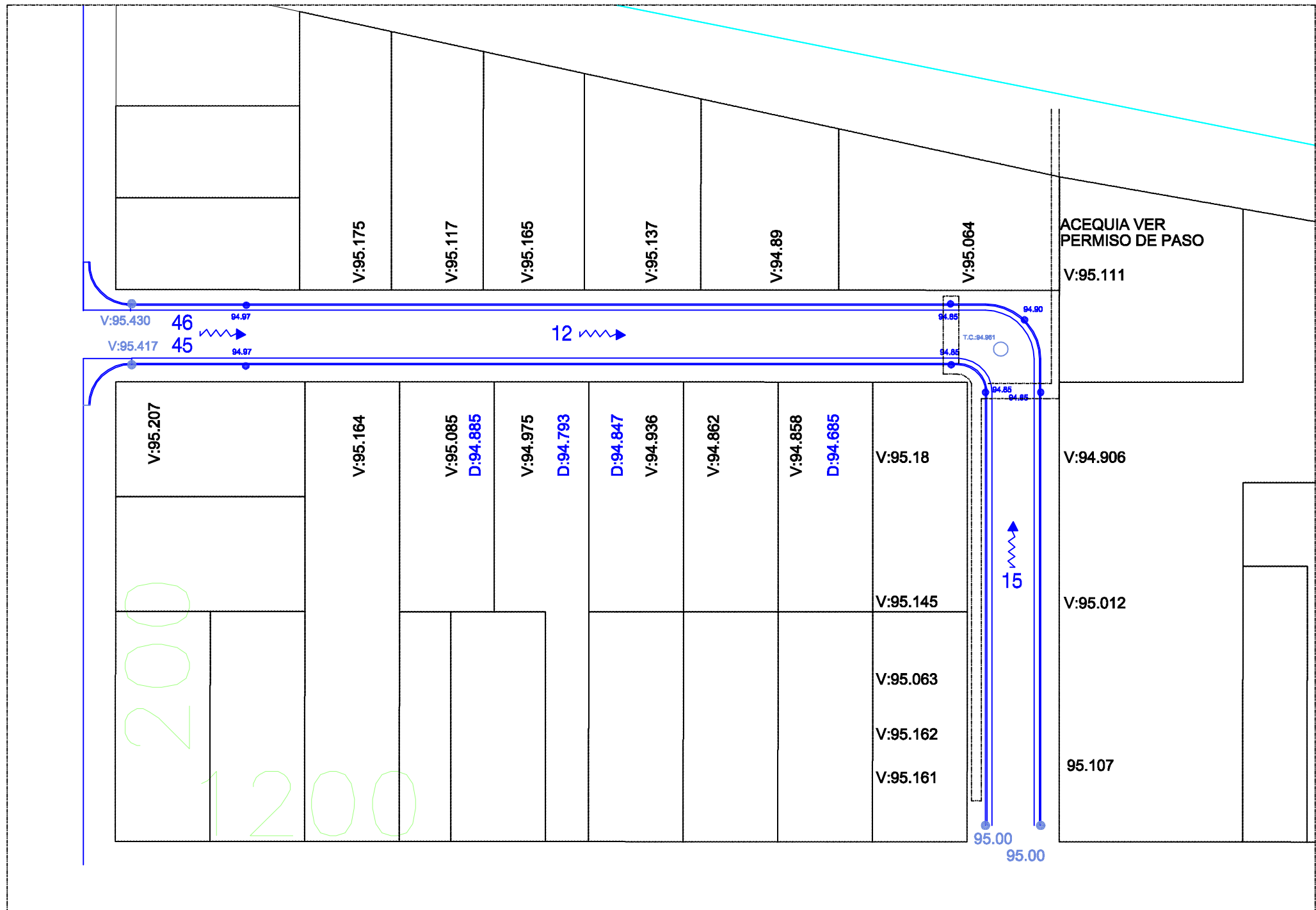
PLANO DE CORDON CUNETA OBRAS MENORES 2018
 DEPTO.: CASTELLANOS - PROVINCIA: SANTA FE - AÑO 2018
 Intendente Municipal: GONZALO TOSELLI
 PLANO N°1





PLANO DE CORDON CUNETA OBRAS MENORES 2018
 DEPTO.: CASTELLANOS - PROVINCIA: SANTA FE - AÑO 2018
 Intendente Municipal: GONZALO TOSELLI
 PLANO N°2





PLANO DE CORDON CUNETAS OBRAS MENORES 2018

DEPTO.: CASTELLANOS - PROVINCIA: SANTA FE - AÑO 2018

Intendente Municipal: GONZALO TOSELLI

PLANO N° 3



CASA DEL ABUELO OTOÑO FELIZ

